



SEN. ALEJANDRO ARMENTA MIER
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE SENADORES
PRESENTE.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A GENERAR TARIFAS ELÉCTRICAS MÁS ACCESIBLES Y A GENERAR MAYOR ENERGÍA LIMPIA Y RENOVABLE, PRESENTADA POR LA SENADORA VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

La suscrita, Verónica Delgadillo García integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la LXV Legislatura de la Cámara de Senadores, con fundamento en los Artículos 8, Numeral 1, Fracción II, Y 276 Numeral 1, Fracción I del Reglamento Del Senado De La República, somete a consideración la siguiente **proposición con Punto de Acuerdo por la cual se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad a generar tarifas eléctricas más accesibles y a generar mayor energía limpia y renovable.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. El pasado 24 de mayo del presente año la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Federal de Electricidad (CFE en adelante) dieron a conocer los nuevos ajustes en las tarifas eléctricas, y que estarían entrando en vigor para el presente año a partir del mes de junio, lo que prácticamente se traduce en un aumento del 7.1% anual.¹

De igual forma se dieron a conocer las adecuaciones que tendrán las tarifas por zonas conurbadas, por región y por temporada del año, tal como se muestra en la tabla siguiente obtenida precisamente del Oficio No. 349-B-1-I-055 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el cual se notificó a la CFE de los ajustes:

¹ Sube el precio de la luz en junio, estas son las nuevas tarifas de la CFE. El Heraldó.
<https://heraldodemexico.com.mx/economia/2023/6/5/sube-el-precio-de-la-luz-en-junio-estas-son-las-nuevas-tarifas-de-la-cfe-511178.html>

Proposición con Punto de Acuerdo mediante la cual se Exhorta a La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad a Generar Tarifas Eléctricas Más Accesibles y a Generar Mayor Energía Limpia y Renovable, Presentada por la Senadora Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano



Cargos de la Tarifa DAC para junio de 2023

Región	Cargos	Monto \$
Baja California Verano	Fijo (\$/mes)	132.02
	Por energía consumida (\$/kWh)	5.436
Baja California Fuera de Verano	Fijo (\$/mes)	132.02
	Por energía consumida (\$/kWh)	4.670
Baja California Sur Verano	Fijo (\$/mes)	132.02
	Por energía consumida (\$/kWh)	5.922
Baja California Sur Fuera de Verano	Fijo (\$/mes)	132.02
	Por energía consumida (\$/kWh)	4.670
Noroeste	Fijo (\$/mes)	132.02
	Por energía consumida (\$/kWh)	5.241
Norte y Noreste	Fijo (\$/mes)	132.02
	Por energía consumida (\$/kWh)	5.105
Sur y Peninsular	Fijo (\$/mes)	132.02
	Por energía consumida (\$/kWh)	5.184
Central	Fijo (\$/mes)	132.02
	Por energía consumida (\$/kWh)	5.592

Tabla obtenida del Oficio No. 349-B-1-I-055²

Es de recordar que en múltiples ocasiones la actual administración del Gobierno Federal había manifestado que el precio de las tarifas eléctricas no aumentaría. Sin embargo, a raíz del acuerdo 134/2018, el precio de la electricidad para los hogares mexicanos se fijó de acuerdo con la inflación del año anterior³.

El aumento anunciado a partir del Oficio No. 349-B-1-I-055 se traduce en un aumento del 7.1% anualizado, es el aumento de precios más alto en lo que va del año⁴ y sin duda tendrá un impacto significativo en la economía de las familias mexicanas.

² Acuerdos SHCP. CFE.

<https://app.cfe.mx/Aplicaciones/CCFE/Tarifas/TarifasCRECasa/Acuerdos/AcuerdosCasa.aspx>

³ Tarifas CFE: Cómo se define el costo de la luz en hogares y por qué será más alto en 2022. Animal Político. <https://www.animalpolitico.com/elsabueso/tarifas-cfe-subiran-2022-formula-inflacion/>

⁴ Incrementa CFE tarifa eléctrica a partir de junio. Energía Hoy.

<https://energiyahoy.com/2023/06/05/incrementa-cfe-tarifa-electrica-a-partir-de-junio/>

Proposición con Punto de Acuerdo mediante la cual se Exhorta a La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad a Generar Tarifas Eléctricas Más Accesibles y a Generar Mayor Energía Limpia y Renovable, Presentada por la Senadora Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano



II. Ante este escenario que lleva ocurriendo desde 2019 gracias a la regulación establecida en diciembre de 2018, los bolsillos de las familias mexicanas son los que se han visto afectados. Si a esta situación agregamos que desde marzo de 2020 la pandemia por COVID-19 ocasionó una serie de estragos económicos en la población más vulnerable, las familias se encuentran en una situación de alarmante necesidad ya que el gobierno federal no ha sido capaz de brindar apoyos para hacer frente al contexto tan complejo de necesidad económica.

De acuerdo con los resultados encontrados por el académico Luis A. Monroy-Gómez-Franco, la actual pandemia de COVID-19 está teniendo un efecto pro-desigualdad, es decir, los segmentos más afectados por la contracción de ingresos laborales son los que se encuentran ubicados en la parte más baja de la distribución. Adicionalmente, nos explica que, las transferencias realizadas por el gobierno federal a través de los programas sociales no cambiaron ni en cobertura ni en sus montos por la pandemia. En este sentido, se puede intuir que los ingresos totales se vieron sumamente afectados.⁵

Ante el aumento en las tarifas de energía eléctrica anunciado por la CFE la Coparmex, Confederación Patronal de la República Mexicana, manifestó sus preocupaciones ante dichos incrementos ya que representa un “golpe severo” a la economía de las familias y de la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas⁶ y que adicionalmente traerá un aumento en los costos de producción, esto a pesar de que el ajuste se pretende implementar a un nivel menor a la inflación.⁷

Aunado a lo anterior la Coparmex insistió en la oportunidad de incursionar en el fortalecimiento de generación de energías limpias y renovables, lo que podría beneficiar en ahorros para la economía familiar, con lo que señaló en la importancia de eliminar las restricciones a la competencia en suministro básico.⁸

III. Es indispensable reflexionar ante la situación en que nos encontramos, por un lado un Gobierno Federal que no deja de fomentar la generación de energías fósiles, y por otro, un

⁵ Los impactos distributivos del COVID-19 en México. Un balance preliminar. Luis A. Monroy-Gómez-Franco. Centro de Estudios Espinosa-Yglesias.

<https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2021/04/01-Monroy-G%C3%B3mez-Franco-2021.pdf>

⁶ Coparmex advierte impacto a empresas y familias por alzas en tarifas de CFE.

<https://energiaadebate.com/coparmex-advierte-impacto-a-empresas-y-familias-por-alzas-en-tarifas-de-cfe/>

⁷ Ibidem.

⁸ Ibidem.

Proposición con Punto de Acuerdo mediante la cual se Exhorta a La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad a Generar Tarifas Eléctricas Más Accesibles y a Generar Mayor Energía Limpia y Renovable, Presentada por la Senadora Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano



clima cada día más adverso que orilla a muchas familias y empresas a un uso mayor de energía para contrarrestar las altas temperaturas en época de calor.⁹

La emergencia climática es una realidad así que es fundamental repensar la manera en la que nos relacionamos con el medio ambiente; la forma en la que producimos y el impacto que tiene en la mitigación o expansión de las consecuencias de esta emergencia. En este caso, la CFE debería apostar por producir energía más limpia que además de hacerle bien al medio ambiente también tendría un impacto en el bolsillo de las familias mexicanas pues los costos económicos serían menores.

Las olas de calor cada vez serán más frecuentes en tanto no frenemos con acciones contundentes las causas de la emergencia climática, la necesidad y consumo de energía eléctrica para aminorar los efectos de estas olas en los hogares mexicanos aumenta pero no se prioriza producir energía limpia, es un círculo vicioso que tendría que detenerse.

En este sentido, es fundamental que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como Comisión Federal de Electricidad expliquen las razones que le llevaron a generar esa normativa que ajusta a la inflación los precios de la luz que consumen los hogares mexicanos y que tan solo de 2019 a 2021 provocó un aumento del 10.5% en lo que pagan las familias mexicanas, de acuerdo lo que comentó Ana Lilia Moreno de México Evalúa.¹⁰ Es importante que la CFE impulse tarifas más accesibles para los hogares mexicanos que atraviesan por una crisis económica ocasionada por la pandemia.

IV. La presente proposición con punto de acuerdo tiene por objeto hacer una serie de llamados, a la Comisión Federal de Electricidad a adecuar el costo de las tarifas eléctricas para que sean más accesibles a la población, con la finalidad de no generar mayor impacto en el bolsillo de las familias, así como evitar un incremento en los costos de producción de las empresas.

A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que informe al Senado de la República los elementos considerados para los ajustes en las tarifas eléctricas, así como el destino de aquellos recursos obtenidos por dichos incrementos.

⁹ El calor asfixia no solo a los habitantes del estado de Sinaloa con temperaturas de más de 40 grados, además provoca un alto costo en los recibos de luz.
<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/calor-sinaloa-recibo-luz>

¹⁰ Tarifas CFE: Cómo se define el costo de la luz en los hogares y por qué será más alto en 2022. Animal Político. <https://www.animalpolitico.com/elsabueso/tarifas-cfe-subiran-2022-formula-inflacion/>



Y de igual forma a la Comisión Federal de Electricidad a implementar los mecanismos correspondientes para fomentar la generación de energías limpias y renovables a través de la eliminación de las restricciones a la competencia en suministro básico, con la finalidad de alcanzar ahorros en la generación de energía eléctrica y mitigar los efectos del cambio climático.

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. El Senado de la República exhorta de la manera más respetuosa a la Comisión Federal de Electricidad a adecuar el costo de las tarifas eléctricas para que sean más accesibles a la población, con la finalidad de no generar mayor impacto en el bolsillo de las familias, así como evitar un incremento en los costos de producción de las empresas.

SEGUNDO. El Senado de la República exhorta de la manera más respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que informe al Senado de la República los elementos considerados para los ajustes en las tarifas eléctricas, así como el destino de aquellos recursos obtenidos por dichos incrementos.

TERCERO. El Senado de la República exhorta de la manera más respetuosa a la Comisión Federal de Electricidad a implementar los mecanismos correspondientes para fomentar la generación de energías limpias y renovables a través de la eliminación de las restricciones a la competencia en suministro básico, con la finalidad de alcanzar ahorros en la generación de energía eléctrica y mitigar los efectos del cambio climático.

ATENTAMENTE

Senado de la República

LXV Legislatura

Junio de 2023

Sen. Verónica Delgadillo García

Proposición con Punto de Acuerdo mediante la cual se Exhorta a La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad a Generar Tarifas Eléctricas Más Accesibles y a Generar Mayor Energía Limpia y Renovable, Presentada por la Senadora Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano